



RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: “Auditoría Operativa Sobre la Utilización y el Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, sobre aspectos de control interno correspondiente a la gestión 2018”

INFORME: INF.UAI.DDE-AO.N° 08/19, en cumplimiento al Programa Operativo Anual, de la gestión 2019, de la Unidad de Auditoría de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación Potosí, e instrucción impartida mediante Memorándum de Designación de trabajo DDE/N° 002/2019, se ha procedido a efectuar la Auditoría Operativa Sobre la Utilización y el Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, sobre aspectos de control interno, de la Dirección Departamental de Educación Potosí, correspondiente a la gestión 2018.

Objetivo del examen.

El objetivo del presente trabajo consiste en emitir un pronunciamiento independiente sobre el cumplimiento de una gestión de eficacia, eficiencia, efectividad y control interno, en el diseño, implantación y funcionamiento general del ordenamiento jurídico administrativo relacionado a la administración de las operaciones relacionadas con la administración de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

Resultados:

Como resultado del examen realizado se identificaron hallazgos de control interno que a continuación se detallan, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- H.1. FALTA ACTUALIZAR EN EL SISTEMA EL REGISTRO DOCENTE ADMINISTRATIVO – RDA.
- H.2. DOCUMENTOS QUE NO SE ENCUENTRAN ADJUNTOS A LAS CARPETAS DEL PERSONAL EVENTUAL.

Conclusión:

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, en nuestra opinión sobre la evaluación de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - (IDH), ha sido diseñado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Programa Operativo Anual - POA y consignados en el Presupuesto, de acuerdo al Marco de Autonomías y Descentralización, sin embargo, en su implantación se han establecido hallazgos de control interno que son reveladas en el Capítulo de Resultados del examen, del presente informe y cuyos aspectos restan eficacia a su funcionamiento, motivo por el cual se emitió recomendación que consideramos importantes para mejorar el funcionamiento general del sistema.



Potosí, febrero de 2018